



LA TRAGEDIA ISRAELITA

Ahora que Alemania y Austria recobrarán su independencia de Estados soberanos, perdida durante varios años, conviene recalcar los beneficios positivos que alcanzarán esos países comparándolos con la sumisión servil en que vivieron bajo el régimen totalitario del nazismo.

La libertad en todas sus manifestaciones tendrá completa vigencia. El pensamiento y la conciencia de alemanes y austriacos será libre como no lo fuera en aquellos terribles años en que la Gestapo irrumpía no sólo en los actos públicos, sino en los hogares, en las universidades, en las iglesias... en todas partes.

Conviene hacer reminiscencias de aquellos tiempos aciagos para comparar la vida que el mundo libre ofrece a Alemania y a Austria con las tragedias sufridas por quienes fueron apóstoles libertarios o simplemente hombres que querían tener su propia religión y sus propios principios políticos.

De aquellas épocas de terror, ningún martirio padeció Europa como el holocausto de los judíos. Recordarlo es conveniente para apreciar en su justo precio y sus estimables méritos la libertad que gozarán esos admirables pueblos cuando no sean dominados por aquella tiranía militar y política, ni por ninguna otra de tipo también totalitario.

En agosto de 1952 decía yo en el Centro Israelita de México: “La tragedia israelita es la más triste e injustificada de la historia contemporánea. Por el delito impersonal de pertenecer a su raza, los judíos han sido perseguidos por Hitler y Mussolini impía y sistemáticamente. Los victimarios no han respetado a las mujeres, ni a los niños, ni a los enfermos, ni a los valetudinarios; su acción ha sido uniforme en su残酷, tenaz en sus propósitos,

salvaje en sus procedimientos. El lema que ha escrito el Führer en su bandera de exterminio contra los judíos, parece ser este: "El mejor judío es el judío muerto".

El ideal nazi habría sido, seguramente, el de suprimir por artes diabólicas a todos los judíos, de todas partes y para siempre, porque Hitler y los suyos consideran que el israelita no es un hombre como todos, sino un ente inferior, en su cuerpo, en su espíritu, en su conciencia religiosa y en su existencia toda, ente que debe desaparecer para no contaminar a los demás hombres.

Con esa idea fija, las persecuciones nazis han sido tan certeras para acabar con los judíos, que de los 760,000 que residían en la Gran Alemania a principios de 1941, sólo quedaban, a fines del propio año, 250,000; en la inteligencia de que, para la mayoría de estas pobres gentes la muerte quizá habría sido preferible a la misera existencia que arrastran en medio del odio, del desprecio de los superhombres (?) arios, la constante amenaza del destierro, los campos de concentración, la prisión, el fusilamiento, y acaso lo que es peor que todo eso: el hambre y el frío, que conducen al raquitismo y a la desesperación, al suicidio que libera, o a la tuberculosis, la inanición, la locura...

Pues bien: esa raza, maldita para Hitler, ha honrado a la humanidad dándole los más eminentes sabios y artistas, como Einstein y James Frank; Otto Wallash, Richard Willteter y Fritz Habben (premios Nóbel en química); Ehrlich, Wasserman, Oppenheimer, Gustav Kohn y Jellinek; Max Reinhardt, Bruno Walter, Stefan Sweig, y muchos más, aparte de los genios como Meyerbeer, Mendelson y Heine, cuya estatua fue hecha pedazos por la fina espiritualidad nazi.

* * *

Para aquilar la crueldad antisemita de los nazis, precisa conocer sus principales disposiciones oficiales, así como sus formas de aplicación. Ésa política de exterminio abarcó todas las actividades que el hombre tiene en su existencia: su vida intelectual, económica, mercantil y religiosa.

En su vida cívica los israelitas fueron privados de sus derechos políticos, aunque conservaron la nacionalidad germana; pero sus hijos no podrían tenerla en el futuro. Todos los judíos que ocupaban cargos públicos del Estado fueron destituidos. Los jueces, notarios y magistrados fueron separados de sus cargos.

En su vida propiamente civil los semitas recibieron las más depresivas humillaciones: el Ministro del Interior, doctor Frick, prohibió a los judíos su estancia en los balnearios y estaciones climatológicas, en las playas y en los baños de aire y de sol. Asimismo, el Gobierno de Berlín ordenó que no se permitiera habitar a los judíos en los nueve cuarteles más importantes de la ciudad, dándoles un plazo, a los residentes en ellos, para abandonar sus habitaciones en tiempo perentorio. Pero no sólo eso, sino que el doctor Goebbels les prohibió el acceso a las principales calles de la ciudad, así como la entrada a todos los teatros, cinematógrafos, salas de concierto, exposiciones, salas de patinar, campos deportivos, etc. Himmler, además, prohibió a los israelitas pasear o conducir automóviles o motocicletas.

Por decreto de Hitler todos los militares judíos quedaron excluidos del ejército, prohibiéndoseles portar el uniforme del antiguo o del nuevo ejército, o del ejército austriaco, incluyendo esta disposición a los veteranos que tomaron parte en la guerra anterior. Y para hacer notoria su condición de judío ante la inmensa mayoría aria que los despreciaba, se les obligó, no sólo a los ex militares, sino a los civiles, a llevar un distintivo ostensible: la estrella amarilla de David, así como añadir a sus apellidos los nombres de Israel o de Sara.

* * *

En su vida cultural, los judíos padecieron lo increíble. Los profesores fueron expulsados de las escuelas. Los niños deberían quedar segregados de sus compañeros arios. Una disposición legislativa ordenó a todos los israelitas residentes en Alemania que se agruparan en una sola asociación, que tuviera a su cargo la enseñanza de la niñez judía y las obras de asistencia de ella. El ministro del Interior disolvió todas las demás organizaciones para incorporarlas a la nueva. La citada asociación debería mantener un número suficiente de escuelas para los niños judíos, a fin de que no convivieran con los arios. Tal instituto debería crear cursos de otras lenguas para preparar a los niños semitas a la emigración.

Los doctores, veterinarios, farmacéuticos y dentistas quedaron privados del ejercicio de su profesión. Esta medida privó de su derecho constitucional a 1,561 médicos en Berlín, de los 6,900 que eran en total. La Cámara de Médicos Alemanes prohibió a las revistas de medicina publicar artículos de autores judíos. La Unión

de Cajas de Seguridad para Enfermos, de empleados, que constaba de tres millones de adherentes, expulsó de su seno a todos los médicos israelitas, en número de tres mil. La exposición llamada de los "judíos eternos", abierta en Munich el 8 de noviembre de 1938, fue obligada a cerrar sus puertas después de haber recibido 412,000 visitantes.

Pero lo que más preocupaba a Hitler era la destrucción económica de la raza judía. ¿Por qué? Porque una de las causas evidentes del odio nazi por los judíos está basada en que éstos tienen facultades extraordinarias para el comercio, las finanzas, la banca y las industrias, actividades que en Alemania dominaron durante mucho tiempo, creando así una influencia decisiva en la economía nacional e internacional, no sólo del Reich, sino de Europa.

Ya desde 1807, de cincuenta y dos bancos existentes en Alemania, treinta pertenecían a judíos. El poder financiero de los israelitas nunca dejó de existir en Alemania; pero se acentuó después de la guerra de 1914 a tal punto que, gracias a las gestiones de los bancos judíos, que constituyan el 52.3 por ciento de los bancos privados, éstos consiguieron la ayuda económica de los estadounidenses y, principalmente, de los banqueros judíos de Nuevo York, que fueron los que salvaron del desastre en que se hallaba a la economía alemana de la postguerra. Un destino fatal e injustísimo quiso, años después, que los salvadores de su patria en 1920 fueran las primeras víctimas de la furia nazi en 1933 y, principalmente, en 1941.

En noviembre de 1938 el Gobierno del Reich dispuso que los propietarios judíos de inmuebles transfirieran sus propiedades al Frente de Trabajadores en Berlín y Nuremberg. Un decreto del mariscal Goering obligó a los industriales judíos alemanes de Austria a que vendieran sus propiedades, entregando el importe de su venta al Reichbank a cambio de bonos del Tesoro, apoderándose así el Gobierno alemán de aproximadamente nueve millones de marcos. El mismo Gobierno ordenó la arianización del capital austriaco-judío, que montaba a la respetable cantidad de \$ 2,042.000.000 de marcos; es decir, la confiscación de tal suma. En febrero de 1933 el *Monitor Oficial* publicó la siguiente orden:

"Que todos los judíos de nacionalidad alemana deberían entregar en el plazo de dos semanas, todos sus objetos de oro, plata

y platino, así como las piedras preciosas que fueran de su propiedad, sin tener derechos de venderlos ni de darlos en prenda."

Los comerciantes israelitas quedaron así bruscamente separados de la vida mercantil.

Una ley privó a los judíos el ejercicio de la profesión de corredores, prestamistas o gerentes de inmuebles; y, además, se les prohibió el ejercicio de la profesión de agentes viajeros, quedando así sin trabajo 110,000 judíos.

En febrero de 1938 se constituyó en Berlín una comisión para liquidar y arrianizar las casas judías. Esta comisión, compuestas de alcaldes, subprefectos, representantes de los trabajadores, resolvió que de las 3,750 casas de comercio al menudeo, sólo 700 eran dignas de pasar a manos arias. Esta fue una forma práctica de suprimir la mayor parte de los almacenes y de las tiendas judías en pequeño.

Pero cuando la furia nazi se desató contra los judíos, no sólo en la Gran Alemania, sino en toda Europa totalitaria, fue en noviembre de 1938, al ser asesinado en París, por un joven judío de diez y siete años, el diplomático alemán Von Rath.

El anuncio de dicho crimen ocasionó las más violentas manifestaciones antisemitas en todo el Reich. La casi unanimidad de las sinagogas fueron incendiadas; los ornamentos sacerdotales y los libros israelitas fueron destruidos. En la mayor parte de la ciudades los almacenes judíos fueron saqueados; un gran número de departamentos de israelitas fueron invadidos por la muchedumbre, destruidos sus muebles, robados sus objetos de valor, maltratados de palabras y de hecho sus habitantes, sin distinción de sexo ni edad.

* * *

El mariscal Goering promulgó un decreto resolviendo que los judíos de nacionalidad alemana fueran multados solidariamente con una contribución de mil millones de marcos en favor del Gobierno, lo que significó prácticamente la confiscación de la propiedad judía. Un segundo decreto excluyó a los israelitas alemanes de la vida económica nacional. Quienes ocupaban empleos como dirigentes o gerentes de cualesquiera empresas, deberían ser separados de sus puestos, perdiéndo además, todas las ventajas que les resultaren de sus contratos de trabajo, tales como pensiones, indemniza-

ciones, etc., prohibiéndoseles igualmente la posibilidad de ser miembros de ninguna sociedad cooperativa.

* * *

En Italia se decretó "que los judíos no podrían prestar servicio militar ni ser propietarios, directores, administradores ni gerentes de fábricas; ni tampoco tener ninguna función en las factorías interesadas en la defensa nacional. No podrían ser propietarios de terrenos de un valor superior a cinco mil liras. Asimismo, se les prohibió ser miembros del partido fascista, pertenecer a la administración civil y militar del Estado ni a las comunidades o asociaciones corporativas o sindicales."

En cuanto a los judíos no italianos, fueron expulsados en masa.

* * *

Los totalitarios, violadores eternos de las leyes divinas y las humanas, han martirizado hasta la agonía a millares de seres indefensos que, azotados por la adversidad, han tocado a las puertas de todas las fronteras, sin encontrar casi nunca un abrigo, un consuelo, una esperanza.

Por eso mismo el Gobierno justiciero del señor general Lázaro Cárdenas me ordenó que tomara en Ginebra la defensa de la causa israelita. Entonces tuve el honor de defender un generoso propósito que al fin triunfó. Esto fue cuando el gobierno británico trató de darles un hogar definitivo y una Patria en Palestina a esa gran familia irredenta y culta, maltrecha siempre, y siempre desdichada, que merece el respeto, el amor y la estimación de todos los hombres de corazón y de todos los gobiernos inspirados, como el que nos rige actualmente, en los sentimientos más nobles hacia el desvalido a quien asisten la ética y la justicia.

* * *

Este es un bosquejo, simplemente un bosquejo, de lo que ha pasado en la Europa totalitaria contra esa raza trabajadora e inteligente, que ha tenido la grave culpa, para Hitler, de provenir de Israel.

Pero a todo lo anterior hay que añadir que Hitler y Mussolini no se han limitado a atacar a los israelitas y a la religión judía, sino que, llevando su morbosa insanía contra las religiones

que no sean la suya propia, que ellos tratan de imponer al mundo entero, han herido y siguen atacando a la iglesia católica en distintas formas, que han provocado, no en una, sino en repetidas ocasiones, las protestas del Papa anterior y de Su Santidad Pío XII, el cual, en Encíclicas famosas, ha dado a conocer al mundo cristiano su inconformidad y su tristeza por las iniquidades totalitarias contra la iglesia.

La Iglesia católica no ha dejado de percibir el peligro mortal que para ella significaba el predominio definitivo del nazismo. Empero su actitud defensiva no ha sido siempre lo enérgica y previsora que las circunstancias demandaban. Bien es verdad que la palabra católica, que ni en Roma ni en ninguna otra parte de Europa puede manifestarse libremente, hay que interpretarla leyendo entre líneas. Ya Pío XII, en su Encíclica *Con Ardiente Dolor* dirigida a los alemanes, denunciaba la negación de Dios, el incumplimiento de los pactos por parte de los nazis y sus maquinaciones, que desde el principio sólo han tendido al exterminio de la Iglesia. Por su parte, el Papa Pío XII, al dirigirse en ocasiones sucesivas a peregrinos procedentes de Polonia, de Dinamarca, de Checoslovaquia, de Bélgica y de Holanda les ha manifestado su simpatía, su seguridad en que “se restablecerá vuestra amada Patria con plena libertad e independencia, pues la justicia y el derecho están por encima de los intereses utilitarios de ciertos pueblos...”

“La invasión es contraria al derecho internacional positivo y a las prescripciones del derecho natural”. En otra ocasión Pío XII dijo: “Los tratados solemnemente estipulados han sido violados unilateralmente o modificados sin previo acuerdo.” (Mensaje de Navidad en 1940). Y de su primera Encíclica (30 de octubre de 1939), en la que estableció las normas a que se sujetaría su pontificado, son estas elocuentes frases: “Considerar al Estado como un fin al que debe subordinarse todo, es olvidar que el hombre y la familia son, por su propia índole, anteriores al Estado. Los bienes y la sangre de los individuos y de las familias podrán ser reclamados por el Estado, pero no el alma, rescatada por Dios.”

(*El Mundo* de Tampico, Tamps. Lunes 20 de junio de 1955.)